



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración
Financiera del Estado

Asunción, 24 de mayo de 2023

Dictamen N° 88 - 22/23
Expediente N° 20 – 9516

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y EL REGISTRO NACIONAL DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Gilberto Apuril, Lucas Aquino y el entonces Senador Juan Bartolomé Ramírez.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|--|------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz | Presidente |
| 2) Senador Lucas Aquino Jara | Miembro |
| 3) Senador Amado Florentín | Miembro |
| 4) Senador Carlos Vidal Zena Duarte | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión